

# **Susana V. de Checa**

**Ave. De la República E7-197 y Almagro  
Edificio Forum 300, Séptimo Piso  
Teléfono: 2508048  
Quito, Ecuador**

## **NOTAS SOBRE LA OPINION DEL COMISARIO DE HIDRONANEGAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

### **1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

Realizado el examen necesario sobre el cumplimiento de obligaciones legales y estatutarias por parte de los Administradores se llega a la conclusión de que se han cumplido todas las disposiciones requeridas por las autoridades de control.

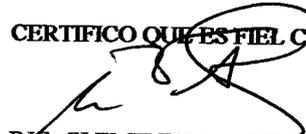
### **2. REGISTROS CONTABLES**

Con relación a los registros contables de la Compañía se ha determinado que se han llevado sobre la base de normas y disposiciones reglamentarias de conforme a lo que determina la Superintendencia de Cías y SRI y Código de Comercio, a la vez se han aplicado adecuadamente técnicas y normas contables vigentes.

### **3. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES**

Con relación a la colaboración por parte de los administradores puedo indicar que han prestado todas las facilidades del caso para realizar la revisión necesaria tanto de los documentos, libros y registros contables como de la documentación legal.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.

  
ING. CLEMENTE VALLEJO  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE EJECUTIVO